

Para que se remitan ala comis.^a de Marina
todos los Despachos que se quitan del cuerpo
Militar y Politico p.^a g.^a cuide a cobrar hy D.^o.

N. H. 1 65.

65

Lima Julio 8 a 1822 = Y. H. S. = A consulta del Comisario de
Marina sobre los inconvenientes que se ofrecen con motivo de
recontarse en la Tesoreria g.^{ral}. 16 p. 4 v. por cada uno de los
títulos expedidos a favor de los Individuos a la Armada, sin ha-
verlo echo el expresado Comisario a los Interesados, ante, se
ha decretado lo que transcribo a V. U. para que dándole cono-
cimiento ala contad.^a mayor, se pongan las tomas a Vason
en los títulos, y se hagan los cargos que resultan al Comi-
sario de 3 en 3 meses = Lima Julio 6 a 1822 = Para evitar
los inconvenientes que el Comisario g.^{ral}. de Marina re-
presenta, remitanse en lo subscrito ala Comisaria del Ramo to-
dos los Despachos del cuerpo Militar y Politico de Armada, pre-
vias las tomas de Vason a título, diciendose haverse por la
misma Comisaria el respectivo descuento a los Interesados.
Comuniquese al Ministro de Hacienda para su conocimiento y
afin a que por su conducto se libren las Ord. correspondientes =
Tengo la honrra de manifestar a V. U. los sentimientos
de mi distinguido aprecio = Y. H. S. = Tomas Juicio = Y. H. S.
Ministro de Hacienda = Lima Julio 9 a 1822 = Tomase Vason
de la antecedente nota en la Tesoreria g.^{ral}. y contaduria
mayor = Unamue =

MH-OL 29

Caj. 4
Doc. 69
Fol. 1



O. L. 29-64

FOL. 1

